

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

22015 *RESOLUCION de 26 de julio de 1983, de la Dirección General de la Función Pública, sobre integración en la Escala a extinguir de Administrativos de la AISS, de doña María del Carmen Peñas Diaz-Carrascosa.*

Estimada por Resolución de esta Dirección General de fecha 19 de julio de 1983, previo informe favorable de la Comisión Superior de Personal, la solicitud formulada por doña María del Carmen Peñas Diaz-Carrascosa, sobre integración en la Escala de Administrativos de la AISS,

Esta Dirección General, de acuerdo con la delegación de atribuciones contenida en el artículo 6.º, 2, del Real Decreto 1522/1980, de 18 de julio, ha tenido a bien disponer:

La integración, con ocasión de vacante, de la mencionada funcionaria en la citada Escala, cuyos datos personales se señalan a continuación junto con el número de Registro de Personal que le ha sido asignado

Apellidos y nombre, Peñas Diaz-Carrascosa, María Carmen; fecha de nacimiento, 3 de octubre de 1921; documento nacional de identidad, 3.260.465; número de Registro de Personal, T08PG11A5671.

Madrid, 23 de julio de 1983.—El Director general, Julián Alvarez Alvarez.

MINISTERIO DE JUSTICIA

22016 *RESOLUCION de 26 de julio de 1983, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila a don Antonio Bartolomé Martínez, Registrador de la Propiedad de Madrid número 12-I, que ha cumplido la edad reglamentaria.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958,

Esta Dirección General ha acordado jubilar, con el haber que por clasificación le corresponde por tener cumplida la edad de setenta años, a don Antonio Bartolomé Martínez, Registrador de la Propiedad de Madrid número 12-I, que tiene categoría personal de primera clase y el número 9 en el escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de julio de 1983.—El Director general, Francisco Mata Pallarés.

Sr. Jefe del Servicio Registral Inmobiliario y Mercantil.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

22017 *ORDEN de 1 de agosto de 1983 por la que se designa el cese y nombramiento de los Vocales del Consejo de Intervención de la «Compañía Metropolitana de Madrid, S. A.».*

Ilmo. Sr.: El artículo 5.º del Real Decreto-ley 13/1976, de 7 de junio, por el que se adoptan medidas urgentes para el ferrocarril metropolitano de Madrid, faculta al Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones para designar a los miembros del Consejo de Intervención de la «Compañía Metropolitana de Madrid, S. A.».

Siendo preciso actualizar la composición del repetido Consejo de Intervención, a propuesta del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid,

Este Ministerio ha resuelto:

Artículo 1.º Cesa en el cargo de Vocal del Consejo de Intervención de la «Compañía Metropolitana de Madrid, S. A.», don Lorenzo Hernández Jiménez.

Art. 2.º Se nombra Vocal del Consejo de Intervención de la «Compañía Metropolitana de Madrid, S. A.», como representante de la Comunidad de Madrid en dicho Consejo a don Joaquín Martínez-Vilanova Martínez.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 1 de agosto de 1983.

BARON CRESPO

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

22018 *REAL DESPACHO de 22 de julio de 1983 por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don José Sotillo Rubio, Magistrado de Trabajo número 1 de Jaén.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 35, punto 4.º, y disposición transitoria cuarta de la Ley Orgánica 1/1980, de 10 de enero; el artículo 204 de la Ley provisional sobre organización del Poder Judicial de 15 de septiembre de 1970, y artículos 59 y 60 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo de 27 de julio de 1988, disposición adicional 1 y 2 y transitoria de la Ley 31/1981, de 10 de julio, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 22 de julio de 1983,

Vengo en declarar la jubilación forzosa por cumplimiento de la edad legalmente establecida el día 14 de agosto de 1983, con honores de Magistrado del Tribunal Supremo y los derechos pasivos que le correspondan, de don José Sotillo Rubio, Magistrado de Trabajo número 1 de Jaén, así como en la Carrera Judicial en la que se encuentra en situación de Super-numerario y cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 22 de julio de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET

22019 *ACUERDO de 20 de julio de 1983, del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a don Ramón Doval Amarelle Juez Unipersonal suplente del Tribunal Tutelar de Menores de Albacete.*

De conformidad con el artículo 30 de la Ley de Tribunales Tutelares de Menores de 11 de junio de 1948, modificado parcialmente por Decreto de 28 de febrero de 1976, a propuesta de la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Albacete, por acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 20 de julio de 1983,

Vengo en nombrar Juez Unipersonal suplente del Tribunal Tutelar de Menores de Albacete a don Ramón Doval Amarelle. Dado en Madrid a 20 de julio de 1983.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.